

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 247.385/78 y su agregado Nº 242.963/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 243/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales, peticionados por la Morgue Judicial y el Departamento de Producción, Mantenimiento y / Suministros, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 918 de fecha 2 de noviembre ppdo. (confr. fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 243/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES / TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 9.382.200.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "MIRBA'S S.R.L." por la provisión del renglón nro. 2 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/17 y por el importe total de PESOS: CIENTO SESENTA Y DOS MIL.....

\$ 162.000.--  
Dto. 5% p.p. 3 d.



////////////////////////////////////

-a "ATORRASAGASTI, BARGUES, PIAZZA Y CIA. S. R. L." por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL.....\$ 8.936.000.-  
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "ABECE S. R. L." por la provisión del renglón nro. 4 -por menor precio, desempate- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.....\$ 235.200.-  
Dto. 2% p.p. 15 d.

-a V. HORASAN Y CIA." por la provisión del renglón nro. 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MIL.....\$ 49.000.-  
N E T O

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón nro. 5.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 8.936.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 235.200.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-003-1-12-1210-205)
- \$ 211.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-208)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

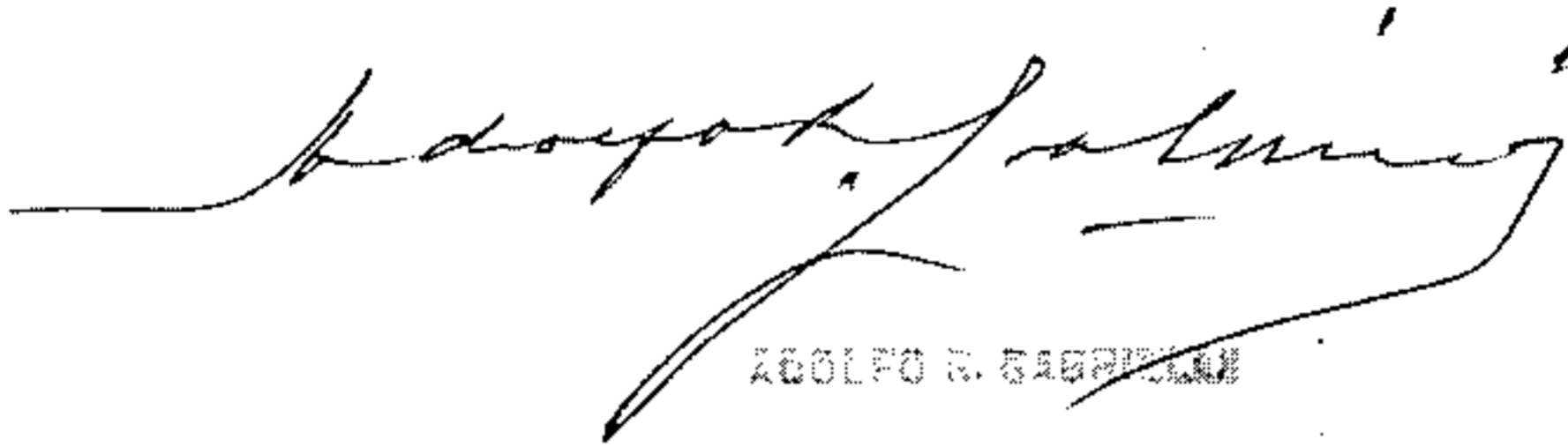
////////////////////////////////////

EXpte. Nº 2868/78 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

4º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. SABATELLI